

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
LOS VENCEDORES DEL BARRIO LA TOMA
CODIGO DEL MPPCPS: 07-05-02-001-0015. RIF: J-29931382-3
PARROQUIA CATEDRAL. SECTOR PLAZA LAS BANDERAS. BARRIO LA TOMA
MUNICIPIO HERES. CIUDAD BOLIVAR. ESTADO BOLIVAR

Ciudad Bolívar, 03/02/09

Ciudadano

ADMINISTRADOR
LICORERÍA ELTRAGOLARGO
PRESENTE.-

Reciba un cordial saludo revolucionario, en la oportunidad de hacerle el siguiente planteamiento:
En reunión extraordinaria de los voceros del Consejo comunal, celebrada en fecha 01/02/2009 y en el punto de la agenda denominado PUNTOS VARIOS se discutió el asunto: ORINADERO PÚBLICO DE LOS USUARIOS DEL NEGOCIO QUE USTED REGENTA, debatido suficientemente el tema se acordó en forma unánime lo siguiente:

ACUERDO UNICO SOBRE ESTE PUNTO

Exhortarlo a que en la brevedad posible inicie y culmine la construcción de 2 baños, que deben ser puestos al servicio de los usuarios de la licorería eLTRAGOLARGO, todo esto con el fin de eliminar el triste y deprimente espectáculo que en la entrada del Barrio y ante la mirada atónita de nuestros vecin@s, niñ@s y adolescente brindan sus clientes, el cual consiste en ORINARSE EN LA VIA PÚBLICA.

Esperando una revolucionaria respuesta a este asunto y en aras de fortalecer las normas de convivencia en nuestra comunidad.

p/el consejo comunal,

	Nombre y apellido	Comité	Firma
		Laboral	
		Laboral	
		Salud	
		Alimentación	

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO COMUNAL
LOS VENCEDORES DEL BARRIO LA TOMA
CODIGO: 0603010027
MUNICIPIO HERES PARROQUIA CATEDRAL

p/el consejo comunal

OMAR AQUINO

VOCERO